

Guayaquil, 30 de Abril de 2011

Señores
Accionistas de la Compañía
Construsika S.A.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el artículo 433 de la Ley de Compañía, en su resolución 92-1-4-3-0013 y promulgada en el Registro Oficial número 44 del 13 de Octubre de 1.992 pongo a consideración de ustedes el informe de mi gestión durante el ejercicio fiscal del año 2.010.

El salario mínimo vital al finalizar el año fue de \$240.00 y se dejó establecido que a partir de Enero de 2.011 se incrementaría a \$264.00

Como Gerente General de la compañía he procedido a dar cumplimiento a las disposiciones de la Junta General y del Directorio. A sus recomendaciones para una mejor actividad empresarial.

Se cumplió con los objetivos previstos para el año 2.010, cumpliendo a cabalidad las metas propuesta en las áreas de Ventas, Administración, Contabilidad y Gerencia.

El índice de Liquidez al cerrar el año fue de 2.42 diferencia con el año 2.009 se debe a variaciones entre Activo y Pasivo corriente.

El Patrimonio Neto de la Empresa es de \$ 85,440.20 en la cual están incluidos \$74,754.98 de Aportes para futuras capitalizaciones.

Durante el año 2.010 la empresa ha dado cumplimiento a las normas que sobre propiedad intelectual y derechos de autos lo establece el reglamento.

Las Ventas Netas durante el 2.010 fueron de \$588,368.97. Los Costos y gastos fueron de \$580,706.13 lo que nos da una utilidad bruta de \$7,662.84.

De la utilidad bruta hay que segregar: \$1,149.43 para participación del 15% de utilidades a los trabajadores; lo que nos deja una Utilidad Gravable de \$6,513.41 de la cual hay que deducir \$1,628.35 por 25% de Impuesto a la renta y \$488.51 para Reserva Legal, quedando la cantidad de \$4,396.55 como utilidad neta a repartir.

La Gerencia propone a los señores que conforman la Junta General de Accionistas, que la utilidad neta a repartir quede depositada en la compañía, no siendo objeto de reparto.

Recomiendo a la junta general de Accionistas que para el año 2.011, se cumplan los objetivos y metas acordados, para dar cumplimiento al presupuesto elaborado.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Wendy Arellano Sánchez', enclosed within a large, loopy oval shape.

Wendy Arellano Sánchez,
Gerente General.